

DECRETO 989 DE 1997

(abril 7)

por el cual se hace una incorporación en la Planta de Personal del Ministerio
de Trabajo y Seguridad Social.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Incorporar al señor Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor José Noé Ríos Muñoz, en la Planta de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, establecida mediante Decreto 748 del 17 de marzo de 1997.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 7 de abril de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Iván Moreno Rojas.